



ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel, sobre vista del expediente de declaración de utilidad pública de las parcelas colindantes de titularidad municipal y su incorporación al Monte de Utilidad Pública número 70 del Catálogo de Teruel, con la denominación “Tejeda” y actualización de la cartografía del monte.

En este Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en Teruel se instruye expediente de declaración de utilidad pública de la parcelas 112, 113 y 114 del polígono 4 propiedad del Ayuntamiento de Gargallo y sitas en su término municipal, su incorporación al Monte de Utilidad Pública número 70 del Catálogo de Teruel, con la denominación “Tejeda” y actualización de la cartografía del monte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Defensa de la Propiedad-, sitas en calle San Francisco, 27, planta 2.^a, de Teruel, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, y formular las alegaciones que estimen procedentes, por un plazo de 20 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Teruel, 30 de octubre de 2019.— El Director del Servicio Provincial, Pedro M. Polo Íñigo.